



SOHISCERT

CERTIFICACION N° CM705IAE-01

Como organismo de Control y Certificación autorizado en la Unión Europea(1) otorga la licencia de uso de la marca para utilizar la indicación de conformidad con el método de producción ecológica, según establece el Reglamento (CE) Nº 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones, al operador transformador

ANTONIO SOTOS, S.L.

C.I.F/NIF: B02026417; RICARDO CASTRO, 4 02001-ALBACETE (ALBACETE)

Para los productos agroalimentarios transformados incluidos en la presente certificación, protegidos con la indicación de conformidad, puestos en el mercado bajo la responsabilidad del operador titular y obtenidos en la industria agroalimentaria ubicada en:

RICARDO CASTRO, 4 - BAJO;02001-ALBACETE (ALBACETE), dedicada a la actividad de: ELABORACION Y ENVASADO DE AZAFRAN

PRODUCTO	VARIEDAD	CALIFICACIÓN	MARCA	FORMATO
Azafran		PE	Saffroman, Antonio Sotos Gourmet	Plástico, metal, papel y vidrio de 0,1 g. a 1 kg.

PE: Producción Ecológica; C: Conversión

El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29.1 del Reglamento (CE) nº 834/2007 y del Reglamento (CE) nº 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos.

Sistema de Certificación establecido conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 basado en inspección del proceso productivo/producto y ensayos sobre muestras tomadas en producción.

Fecha de control: 09/06/2015

Periodo de vigencia, salvo notificación en contra: Desde 6 de Julio de 2015 hasta 6 de Julio de 2016.

En Utrera, a 6 de Julio de 2015 El Director – Gerente

Fdo.: Eduardo Merello Álvarez

(1) Autorizado en las Comunidades Autónomas de Andalucia (ES-HEO-002-AN), Castilla La Mancha (ES-ECO-002-CM), Aragón (ES-ECO-002-AR) y Castilla y León (ES-ECO-002-CL).

F158-02-CM705IAE-01

Pag. 1 de 1